



Comisión Calificadora de
Competencias en Recursos
y Reservas Mineras

Memoria **2018**



135
Años



MEMORIA ANUAL 2018

INDICE

Identificación de la Entidad	2
Carta del Presidente	3
Nuestra Corporación	5
Directorio y Secretaria Ejecutiva	6
Hitos de la Comisión Minera	8
Hechos destacados del año 2018	11
Gestión Comisión Minera	17
Acuerdos de Reconocimiento y Reciprocidad	19
Seminarios, Talleres y Curso 2018	21
Entrega Certificados a PC	23
Programa de Actividades 2019	24
Antecedentes Financieros	25
Anexo 1 – Registro Público de Personas Competentes en Recursos y Reservas Mineras	57

Razón Social

Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras

Domicilio Legal

Luis Thayer Ojeda 166, Oficina 706, Providencia, Santiago
Código Postal 7510022

Rol Único Tributario

65.972.270-4

Tipo de Entidad

Corporación privada sin fines de lucro, creada por Ley de la República N°20.235



CARTA DEL PRESIDENTE



10 Años de la Comisión Minera

En nombre del Directorio de la Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras, me es grato presentarles la Memoria correspondiente al año 2018.

En este período le correspondió a nuestra directiva celebrar los 10 años de funcionamiento de la Comisión Minera, que se conmemoró en una ceremonia con presencia de autoridades del Ministerio de Minería, de la Comisión para el Mercado Financiero y representantes de las Entidades Miembros de la Comisión; esta importante fecha nos encuentra en un buen pie institucional, cumpliendo a cabalidad las labores que la ley 20.235 nos asigna.

Es necesario reconocer el trabajo sistemático de las directivas anteriores, las que desde sus inicios el año 2008 buscaron lo mejor para la Comisión, tanto en el cumplimiento de sus funciones, como en dotarla de un marco administrativo sólido y eficiente, con un sistema de financiamiento que le ha permitido cumplir, no exento de esfuerzo, sus funciones a pesar de que la ley que la creó no contempla el correspondiente presupuesto. Cabe señalar el apoyo que ha significado en esto los auspicios recibidos de parte de empresas y consultoras del rubro.

En el ámbito nacional, durante el año 2018 se realizaron visitas protocolares al Ministerio de Minería y a la Comisión para el Mercado Financiero, que son nuestras instituciones fiscalizadores de acuerdo a la ley. También se interactuó con diversas entidades del sector minero, destacando el apoyo y participación efectiva de la Comisión Minera en el Proyecto CORFO INNOVA, denominado “Mapa estratégico para la Diversificación de la Minería Chilena Polimetálica y sus encadenamientos productivos”, que hoy en día lidera Alta Ley.

Durante el período se continuó cumpliendo con nuestro rol de mantención y administración del Registro Público de Personas Competentes, el que cuenta al cierre del año con 332 profesionales vigentes de los 373 que se han registrado en estos 10 años; como parte de esto se emitieron 113 Certificados a las Personas Competentes, la mayoría de ellos Certificados de Vigencia que acompañan los informes emitidos; además se continuó con la realización de talleres y cursos sobre materias relacionadas con estimación y valorización de recursos y reservas de mineral y cierre de faenas, orientados a difundir las mejores prácticas sobre la materia.

Cabe destacar que este año se logra implementar el patrocinio por parte de la Comisión de una memoria de título sobre las mejores prácticas para el reporte de recursos y reservas, de un alumno de ingeniería civil de minas de la Universidad de Chile, habiendo gestionado la Comisión su financiamiento.

En el campo internacional la Comisión siguió manteniendo su relación con CRIRSCO y otras entidades similares de otros países, atendiendo sus comunicados y consultas, y enviando representantes a las reuniones de CRIRSCO en Brasil e Inglaterra, además de participar como invitados en la reunión anual de la CCRR de Colombia.

Conscientes de que la Comisión ha llegado a tener un adecuado funcionamiento, y ha logrado un positivo reconocimiento por parte de la comunidad de profesionales de la minería, así como de las autoridades del rubro, es que seguiremos en nuestro empeño en hacerla cada vez mejor para colaborar desde nuestro rol al buen desarrollo de la minería de Chile, muy atentos a la posibilidad de nuevos desafíos en el ámbito del reporte de recursos y reservas, ya sea por nuevos requerimientos o adecuación de los actuales.

Por último, debo agradecer el apoyo que hemos recibido de parte de nuestras instituciones fundadoras Consejo Minero, Sonami, Instituto de Ingenieros de Minas de Chile, Colegio de Ingenieros de Chile y Colegio de Geólogos de Chile, y el arduo trabajo de sus representantes en el Directorio de la Comisión junto a nuestra Secretaria Ejecutiva, así como el de los ingenieros y geólogos que colaboran en nuestro Comité de Admisión.

Les saludo cordialmente,

SERGIO VICENCIO G.
Presidente

NUESTRA CORPORACIÓN

El 31 de diciembre de 2007 se dicta la Ley N°20.235 que crea la Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras (Comisión Minera), corporación de derecho privado sin fines de lucro. El objetivo de la Comisión es administrar el Registro Público de Personas Competentes en Recursos y Reservas Mineras, así como contribuir al establecimiento de estándares y guías para la elaboración de informes públicos y reportes técnicos que realizan estos profesionales para el financiamiento de proyectos mineros a través del mercado de capitales. Mediante esta acción, la Comisión Minera promueve el desarrollo minero del país, haciendo más eficiente, transparente y confiable el financiamiento del sector minero, generando de este modo, beneficios compartidos por todos los chilenos.

Este objetivo se materializa mediante el apego a las estandarizaciones internacionales en las que la Comisión está inserta a través de CRIRSCO (Committee for Mineral Reserves Internacional Reporting Standards, www.crirSCO.com); una vinculación más estrecha con los mercados de capital y sus normativas; su relación con otras entidades dedicadas a impulsar el desarrollo minero del país; su rol en las actividades de información, estimación y valorización de activos mineros; y su interés en una capacitación continua de las Personas Calificadas Competentes.

MISIÓN

Registrar, promover y resguardar la calificación de Personas Competentes responsables de informar, reportar y valorizar los activos mineros del país.

VISIÓN






Constituir la referencia oficial de los estándares de información, reporte y valorización de los prospectos de exploración, recursos y reservas mineras del país.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Posicionar la Comisión como el referente en materias de información, reporte y valorización de activos mineros.
- Promover la mejor caracterización y definición de activos mineros, sean estos de prospectos y/o proyectos avanzados.
- Aglutinar una masa crítica de profesionales calificados para validar la información sobre recursos y reservas mineras.
- Mantener las mejores relaciones con las Organizaciones a cargo de registrar las Personas Competentes en Australia, Canadá, Sudáfrica, USA, Europa, Rusia, Mongolia, Brasil, Kazakhstan, Indonesia, Turquía y Colombia, miembros de CRIRSCO.
- Impulsar la educación continua especializada para los profesionales del Registro de Personas Competentes.

DIRECTORIO Y SECRETARIA EJECUTIVA

El Directorio para el periodo abril 2018 – abril 2021, está integrado por:

	<p>Sergio Vicencio González, Presidente Geólogo, Universidad de Chile Representante del Colegio de Geólogos de Chile</p>
	<p>Ricardo Arias Vicencio, Vicepresidente Ingeniero Civil de Minas, Universidad de Chile Representante del Colegio de Ingenieros de Chile</p>
	<p>Hans Göpfert Hielbig, Director Ingeniero Civil de Minas, Universidad de Chile Representante de la Sociedad Nacional de Minería</p>
	<p>Ricardo Miranda Díaz, Director Ingeniero Civil en Minas, Universidad de Santiago Representante del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile</p>
	<p>Aquiles González Arenas Director Geólogo, Universidad de Chile Representante del Consejo Minero</p>



Gladys Hernández Sepúlveda
Secretaria Ejecutiva
Ingeniero Civil Electricista, Universidad de Chile

HITOS DE LA COMISIÓN MINERA

2007

Con fecha 31 de diciembre de 2007, se publica la Ley N°20.235 que regula la figura de las Personas Competentes y crea la Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras.

2008

Con fecha 13 de mayo, se constituye una corporación de derecho privado, sin fines de lucro, denominada “Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras” y se aprueban los Estatutos por los cuales ella se registrará. Los miembros fundadores de la referida Comisión son:

- Instituto de Ingenieros de Minas de Chile
- Colegio de Geólogos de Chile
- Colegio de Ingenieros de Chile A.G.
- Consejo Minero de Chile A.G.
- Sociedad Nacional de Minería F.G.

Cada institución tiene un representante en el Directorio de la Comisión.

Con fecha 12 de junio, se concede Personalidad Jurídica a la Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras mediante Decreto N°2197.

Directorio Provisorio: con fecha 29 de septiembre se efectúa la primera sesión ordinaria de directorio, constituido por un representante de cada entidad socia.

En noviembre de 2008 se efectúa el Lanzamiento de la Comisión Minera con la realización del 1er Seminario, “Minería, Mercados de Capital y Rol de la Persona Competente”, actividad que cuenta con la presencia del Ministro de Minería, autoridades gubernamentales y de empresas mineras, y los representantes de CRIRSCO, dado que en igual fecha se efectúa la reunión anual de CRIRSCO en Chile.

La Comisión en uso de las funciones privativas que le concede la Ley N°20.235 hizo suyo el Código para la Certificación de Prospectos de Exploración, Recursos y Reservas Mineras, preparado por el IIMCh (2003), como el documento oficial para informar sobre la estimación, categorización y evaluación de recursos y reservas mineras

2009

Difusión e Imagen Corporativa: Con el objetivo de dar a conocer la Comisión, se diseña página web www.comisionminera.cl y se establece la Imagen Corporativa.

Se define e implementa el proceso de calificación de las personas competentes tanto para postulantes nacionales como extranjeros, se inicia la gestión y mantención del Registro Público de Personas Competentes y se constituye un Comité de Admisión.

Con fecha 25 de junio se constituye el Directorio definitivo, formado por Personas Competentes representantes de las cinco entidades socias, tal como lo estipula la Ley N°20.235. De acuerdo con los Estatutos, los integrantes del Directorio duran en sus funciones 3 años, pudiendo ser nuevamente designados por una sola vez y por igual periodo.

2010

Implementación de un Convenio de Cooperación y Transparencia sustentado por CORFO, en el marco del cual se desarrollan las siguientes actividades:

- Capacitación de Profesionales en distintas áreas de Competencia en Recursos y Reservas Mineras.
- Acuerdos con países latinoamericanos
- Difusión, a través de Seminarios, de los programas e instrumentos de fomento de capital de riesgo de CORFO a nivel de productores mineros.
- Acuerdos de reciprocidad y/o reconocimiento con otras organizaciones internacionales similares a la Comisión Minera en Canadá, Australia y otros países.

Norma de Carácter General SVS: Gracias a gestiones realizadas por la Comisión Minera, en noviembre 2010 la Superintendencia de Valores y Seguros emite la Norma de Carácter General N°294, la cual establece la información financiera a incluir en los informes técnicos emitidos por las Personas Competentes, en relación con las disposiciones contenidas en los artículos 15 y 18 de la Ley N°20.235.

2011

Terminado el financiamiento semilla otorgado por CORFO, a partir de este año la Comisión debe autofinanciar sus actividades.

Gracias a la significativa actividad minera de este año, se cruza la barrera de las 150 Personas Competentes registradas con la Comisión, y se comienzan a incorporar los primeros profesionales extranjeros en el Registro Público Nacional.

Se incentiva la exploración a través de los Fondos Fénix de CORFO, lo cual requiere de informes emitidos por Personas Competentes; este mismo año se aprueba la Ley N°20.551 de Cierre de Faenas Mineras que también releva el rol de las Personas Competentes; y en el ámbito de mercado de capitales varias minas chilenas inician su proceso de listado en la Bolsa de Toronto con la Certificación de Personas Competentes registradas en nuestra Comisión.

2012

La Comisión Minera participa junto al Ministerio de Minería y Sernageomin en la elaboración del Reglamento de la nueva ley de cierre de minas, en lo que dice relación con la participación de las personas competentes en la determinación de vida útil de una faena minera

2013

La Comisión Minera celebra los 5 años de vida: En una concurrida ceremonia la Comisión Minera celebra su quinto aniversario, evento que cuenta con la participación del Ministro de Minería, los presidentes de las entidades miembros y fundadoras de esta Comisión y las Personas Competentes calificadas a esta fecha. Al cierre de la Ceremonia el Ministro de Minería junto al Presidente de la Comisión hacen entrega de un reconocimiento al Sr. Edmundo Tulcanaza por su destacado rol como precursor de la Ley N°20.235 y por su dedicada labor en la puesta en marcha de la Comisión Minera.

2014

A partir de este año la Comisión Minera cuenta con una asesoría legal para revisar toda la documentación y el correcto funcionamiento de la Comisión. Como primera tarea se revisan los Estatutos de la Comisión Minera en conjunto con el Directorio.

Durante el año 2014 se terminó la revisión del Código chileno obteniéndose una nueva versión, la cual se puso en consulta a todas las PC y se envió para la revisión por parte de CRIRSCO.

2015

Como resultado de la actualización del Código, en mayo se efectúa el lanzamiento del Código CH 20235 para Informar sobre los Resultados de Exploración, Recursos Minerales y Reservas Minerales.

Se elabora y publica un Manual de Procedimiento, el cual es una compilación de los principales procedimientos que ordenan las actividades administrativas y operacionales de la Comisión.

Se solicita al estudio de abogados De la Barra Ernst & Siebel el registro de las marcas Comisión Minera y Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras y de dos logos.

2016

La Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras, luego de un año de gestiones legales, en noviembre 2016 obtiene los cuatro Certificados de Registro de Marca solicitados, cuya vigencia es por 10 años.

CRIRSCO designó al ex Presidente de la Comisión Minera, Sr. Edmundo Tulcanaza, como representante para Latinoamérica

2017

Este año se implementan parte de las propuestas conversadas con el Comité de Admisión en el año 2016: se establecen solo tres especialidades en la calificación de las PC: Geología, Minería y Metalurgia Extractiva, y se diseña un formato de **Declaración de Competencias**, que las PC deben presentar cuando solicitan un Certificado de Vigencia.

HECHOS DESTACADOS DEL AÑO 2018

Comisión Minera cumple 10 años y consolida su reconocimiento en el mercado minero

La actividad más relevante del año fue en Julio 2018, donde en una concurrida ceremonia la Comisión Minera celebró su 10° aniversario, evento que contó con la participación del Sub Secretario de Minería, Pablo Terrazas, el Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Joaquín Cortez, el Director Nacional de Sernageomin, Mario Pereira, y los presidentes y/o gerentes generales de las entidades miembros y fundadoras de la Comisión, Felipe Celedón de Sonami, Carlos Urenda del Consejo Minero, Juan Pablo González del IIMCh, Cristián Hermansen y Margarita Gatica del Colegio de Ingenieros y Patricia Narváez del Colegio de Geólogos, además de personas competentes e invitados del ámbito minero, financiero y académico.



Otros hechos relevantes fueron los siguientes:

Los Auditores Externos, Rojo y Asociados se adjudican la auditoría financiera y administrativa de las labores de la Comisión para los EEFF terminados al 31 de diciembre de 2018.

Se continúa con el proceso de calificación de postulantes a personas competentes y gestión del Registro Público de personas competentes. Se reasignan especialidades de 58 Personas Competentes a las 3 categorías establecidas en el año 2017.

En junio de este año renuncia el Sr. Guillermo Müller como Director de la Comisión Minera. En su reemplazo el Consejo Minero nombra al Sr. Aquiles González, como su nuevo representante ante la Comisión.

Se actualiza y el Directorio aprueba nueva versión del Manual de Procedimientos.

Presentación a Entidades Miembros: Con fecha 20 de abril en dependencias del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile se da cuenta de la gestión 2017 de la Comisión y se aprueban los estados financieros a diciembre 2017.



Reuniones de Trabajo con Autoridades:

Marzo 2018: Invitación de parte de Ministra de Minería, Sra. Aurora Williams, a gremios e instituciones ligadas a la Minería en el que se analizaron avances del trabajo conjunto para el desarrollo de la industria. Participa la Secretaria Ejecutiva



Mayo 2018: Ante el cambio de autoridades de gobierno y el nombramiento del nuevo Ministro de Minería, Sr. Baldo Prokurica, la Comisión sostuvo una reunión de trabajo donde dio cuenta de su rol y su gestión durante los 10 años de existencia.



Mayo 2018: Reunión con el nuevo Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero, Sr. Joaquín Cortez. Se conversó además del rol y gestión de la Comisión, sobre cómo potenciar el Mercado Financiero dado que este es muy restringido en Minería y no ha tenido el crecimiento que se esperaba



Reuniones Internacionales

Reuniones CRIRSCO

CRIRSCO es un comité internacional que agrupa a las organizaciones de Australia (JORC), Brasil (CBRR), Canadá (CIM / NI 43-101), Colombia (CCRRM), Sud África (SAMCODES), Chile (Comisión Minera CH 20235), EEUU (SME), Europa (PERC), Indonesia (KCM), Kazajistán (KAZRC), Mongolia (MPIGM), Rusia (OERN), Turquía (UMREK), y que promueve una normativa internacional común para informar sobre los resultados de exploración, recursos y reservas minerales. La Comisión Minera en representación de Chile, fue el primer país Latinoamericano en formar parte de este Comité desde el año 2008.

CRIRSCO members as at July 2018



Reunión CRIRSCO, 23 y 24 marzo en Brasil

El presidente, Sr. Sergio Vicencio, junto con el Sr. Hans Göpfert asistieron a esta reunión que la Comisión Brasileña de Recursos y Reservas Minerales (CBRR) organizó en conjunto con el Simposio Brasileiro de Exploración Minera, SIMEXMIN 2018.

Adicionalmente de Chile, asistió el Sr. Edmundo Tulcanaza, Representante de CRIRSCO en Latinoamérica. Fueron dos días de intercambio técnico profesional, y entre otras cosas, se discutió la forma de potenciar CRIRSCO.

En este encuentro se dio la recepción oficial a la Comisión de Recursos y Reservas de Colombia, constituyéndose esta en la 13ª entidad en asociarse a CRIRSCO.

Reunión CRIRSCO, 16 al 19 septiembre en Londres

El presidente Sr. Sergio Vicencio con el vicepresidente Sr. Ricardo Arias, participaron en esta reunión efectuada en Londres, Inglaterra, entre los días 16 y 19 de septiembre. Parte de las actividades desarrolladas en este encuentro, fueron: actualización del Template de CRIRSCO, informes de cada una de las 13 entidades miembros, presentación del International Council on Mining and Metals (ICMM), presentación de CRIRSCO.

Cabe señalar que se destacó en este encuentro el reconocimiento que tiene CRIRSCO en el mercado financiero internacional y lo relevante que es la Comisión Minera de Chile en este grupo.

De Chile también participó el Sr. Edmundo Tulcanaza, representante de CRIRSCO en Latinoamérica.

Membresía a CRIRSCO

Desde el año 2017 la Comisión Minera hace el pago de una cuota anual a CRIRSCO que asciende a 2.000 dólares.

Invitación a Colombia, 28 al 30 noviembre

La Agencia Nacional de Minería (ANM) en asociación con la Comisión Colombiana de Recursos y Reservas Minerales (CCRR) invitó al Presidente de la Comisión Minera de Chile a la Semana Técnica de Recursos y Reservas Minerales. Esta reunión fue una buena oportunidad de intercambiar conocimiento e ideas, además de ver los fundamentos de un futuro Acuerdo de Reciprocidad.

También asistió como invitado el Sr. Edmundo Tulcanaza, representante de CRIRSCO en Latinoamérica.

Participación de Comisión Minera en actividades externas

REPORTE MINERO Canal 24 horas

En el marco del décimo aniversario de la Comisión Minera, el Presidente, Sergio Vicencio participó en el programa de TV Reporte Minero de Canal 24 horas, donde se refirió a la labor que desarrolla esta Corporación.

(Fuente: Reporte Minero)



FEXMIN 2018

Entre los días 8 y 10 de octubre 2018 el Colegio de Geólogos organizó la Feria de Exploraciones y Minas FEXMIN, actividad que la Comisión Minera patrocinó, además de colocar un stand con imagen corporativa de la Comisión, para difundir e informar sobre sus actividades y funciones.



GECAMIN Planning for Closure 2018

El director, Sr. Hans Göpfert participó en representación de la Comisión Minera en el Congreso Internacional de Planificación para el Cierre de Operaciones Mineras, Planning for Closure 2018, con la presentación "The role of the Competent Person in the Chilean Mine Closure Law (Ley 20551)"



69° Convención IIMCh, 2 al 6 de diciembre en Antofagasta

La Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras estuvo presente con un stand y participó de las actividades de la Convención que anualmente organiza el Instituto de Ingenieros de Minas de Chile. Esta ha sido una plataforma para difundir las actividades de la Comisión y establecer nuevos contactos.

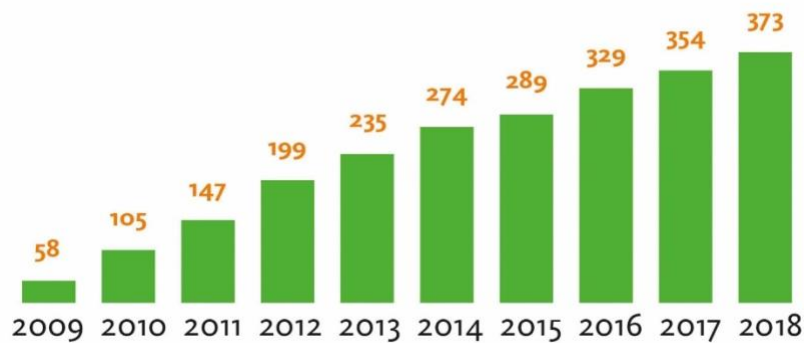
El lema de esta Convención fue "Minería y Crecimiento Económico: Capital Humano, Tecnología, Proyectos"



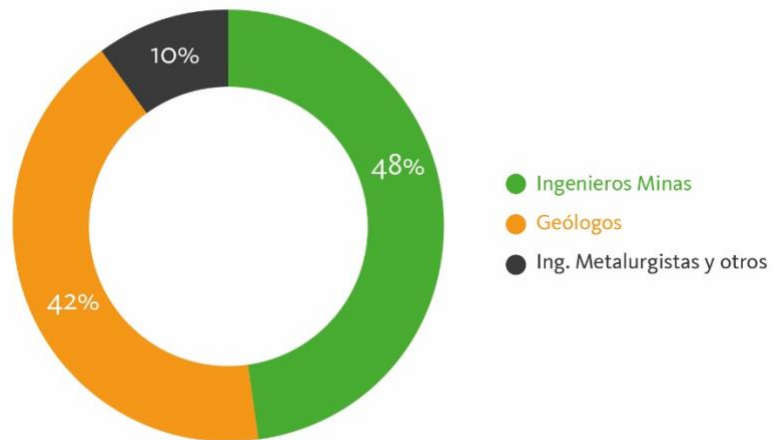
GESTION DE LA COMISIÓN MINERA

La importancia que tiene para el país contar con Personas Competentes en Recursos y Reservas Mineras (PC), se refleja en la evolución que ha tenido el Registro que lleva la Comisión Minera, el cual cuenta con 373 personas certificadas a diciembre de 2018, de las cuales 332 están vigentes. Los profesionales aceptados como Personas Competentes quedan registrados de acuerdo con su especialidad principal, siendo estas: Geología, Minería y Metalurgia Extractiva.

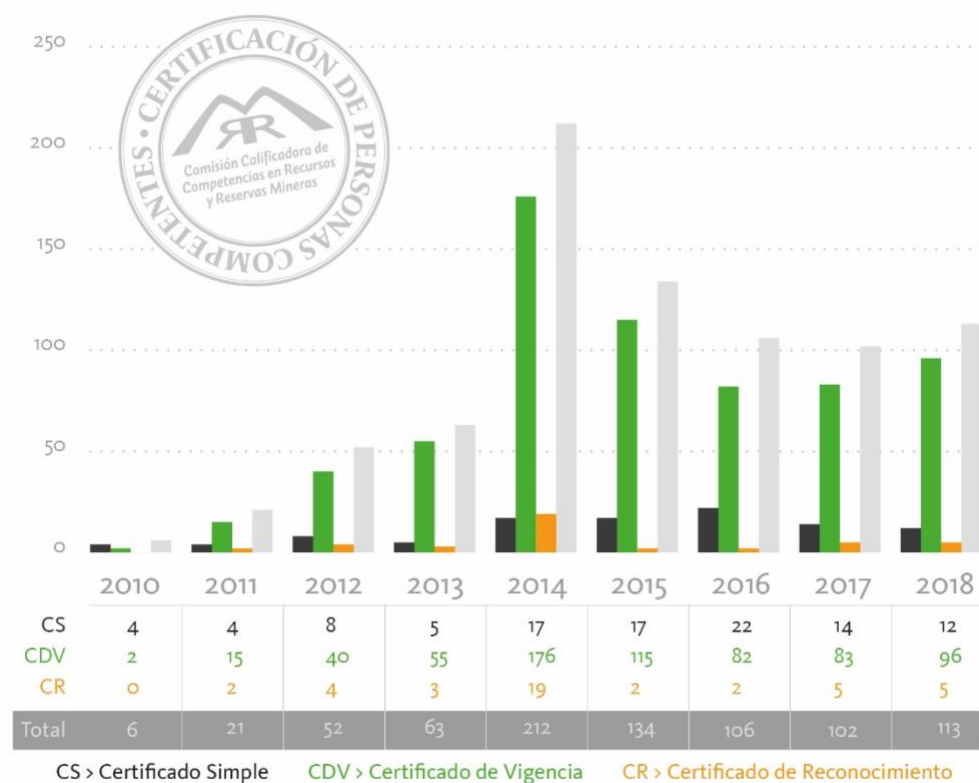
Profesionales en el Registro Público de Personas Competentes



Distribución PC por especialidades



Certificados Emitidos a PC



Desde octubre 2016, la Comisión Minera exige que se presente una **Declaración de Competencias** cuando soliciten un Certificado de Vigencia (CDV) o de Reconocimiento (CR).

Desde el año 2010 a diciembre 2018, se han emitido 809 certificados:

- 47% de los Certificados están destinado a Sernageomin (Cierre de Faenas Mineras),
- 20% a entidades relacionadas con el Mercado de Valores (Canadá, USA y Chile) y
- 33% a CORFO e informes internos de empresas.

ACUERDOS DE RECONOCIMIENTO Y RECIPROCIDAD

La Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras ha establecido Acuerdos de Reconocimiento y/o Reciprocidad con las siguientes Organizaciones Extranjeras Reconocidas por CRIRSCO:

1. Acuerdo de Reconocimiento con CANADÁ: Con fecha 08 de abril de 2011, la Ontario Securities Commission (OSC), encargada de regular el principal mercado de capitales en Canadá, publicó una nueva versión de la Norma 43-101 que regula en ese país la información sobre recursos y reservas mineras. En esta nueva versión se confirma a la Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras como Organización Profesional Extranjera Reconocida ("ROPO"), cuyos profesionales pueden firmar como Qualified Person en la Bolsa de Toronto (TSX y TSXV).
2. Acuerdo de Reciprocidad con ESTADOS UNIDOS: Con el fin de continuar con su reconocimiento internacional, la Comisión Minera estableció a partir del 23 de abril de 2012 un acuerdo de reciprocidad con la Society for Mining, Metallurgy and Exploration (SME) de Estados Unidos, con el cual todos los profesionales que conforman el Registro de Personas Competentes en Chile son reconocidos como tales en Estados Unidos y los profesionales de la SME son reconocidos por la Comisión Minera en Chile.
3. Acuerdo de Reciprocidad con RUSIA: Con fecha 2 de mayo de 2012, la Comisión Minera firmó un Acuerdo de Reciprocidad con la Sociedad Rusa de Expertos en el Uso del Subsuelo (Russian Society of Subsoil Use Experts, OERN y la National Association for Subsoil Use Auditing NAEN) a través del cual los profesionales chilenos acreditados como personas competentes pueden ser reconocidos en Rusia y los profesionales acreditados como Qualified Person en Rusia son reconocidos en Chile. Además, se acordó, tanto en Rusia como en Chile, que las estimaciones de recursos minerales deben ser preparadas por geólogos e ingenieros, calificados como Personas Competentes.
4. Acuerdo de Reconocimiento Con AUSTRALIA: Con fecha 12 de marzo de 2014, la Comisión Minera de Chile ha logrado la aprobación por parte del Comité JORC para convertirse en una organización profesional reconocida por la Australian Securities Exchange (ASX), comisión encargada de regular el mercado de capitales en Australia.
5. Acuerdo de Reconocimiento con SUDÁFRICA: La Comisión Minera ha sido aprobada por parte del SAMREC/SAMVAL Committee para convertirse en una organización profesional reconocida por la Johannesburg Securities Exchange (JSE), bolsa de valores encargada de regular el mercado de capitales en Sudáfrica y el continente africano en general, con lo que las Personas Competentes del registro de la Comisión Minera pueden actuar en dicho mercado.
6. Acuerdo de Reciprocidad con BRASIL: Con fecha 25 de octubre de 2016 la Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras (Comisión Minera) y la Comisión Brasileira de Recursos y Reservas (CBRR) firmaron un Acuerdo de Reciprocidad, a través del cual los profesionales chilenos acreditados como personas competentes pueden ser reconocidos en Brasil y viceversa. Tanto en Brasil como en Chile los informes públicos relativos a recursos y reservas mineras deben ser suscritos por una Persona Competente / Profesional Calificado Registrado y haber sido elaborados en conformidad con los códigos respectivos, los que son compatibles con la plantilla de CRIRSCO (International Reporting Template).

7. Acuerdo de Reciprocidad con EUROPA: En septiembre de 2017, la Comisión Minera fue aprobada por el Comité de Información de Reservas y Recursos Pan-Europeos (PERC) como una organización profesional reconocida para reportar usando la Norma PERC. A efectos de reciprocidad, la Comisión Minera reconoce a las organizaciones profesionales europeas que son organizaciones participantes en el PERC, que se enumeran en el sitio web del PERC www.percstandard.eu. Estas organizaciones incluyen el Instituto de Materiales, Minerales y Minería (IOM3), la Federación Europea de Geólogos (EFG), la Sociedad Geológica de Londres (GSL) y el Instituto de Geólogos de Irlanda (IGI), listado que se actualiza cuando es necesario.

En virtud de los **Acuerdos de Reciprocidad** establecidos por la Comisión Minera, y según lo establecido en la Ley N°20.235, los profesionales acreditados por entidades extranjeras, con las cuales exista Acuerdo de Reciprocidad, pueden ser reconocidos como Personas Competentes en Chile, para lo cual deben solicitar un Certificado de Reconocimiento Profesional de Organización Extranjera.

Por su parte, los **Acuerdos de Reconocimiento** permiten que los profesionales acreditados como Persona Competente en Chile, pueden ser reconocidos como tal en los países con los cuales existe este acuerdo, pero esto NO implica que los profesionales calificados de esos países sean reconocidos en Chile.

SEMINARIOS, TALLERES Y CURSO 2018

Durante su existencia, la Comisión Minera, con el objetivo de capacitar y apoyar el perfeccionamiento técnico de los profesionales de la industria minera, y divulgar las buenas prácticas en los diversos temas asociados a la estimación de recursos y reservas, ha realizado numerosos seminarios y talleres sobre materias relacionadas con los recursos, reservas, valorizaciones mineras, normativas internacionales y otras materias asociadas con los mercados bursátiles y fondos de capitales para la minería.

Durante el año 2018, se efectuaron: un seminario, dos talleres y un curso, todos de gran interés para la industria minera.

TALLERES

“RESULTADOS DE EXPLORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE RECURSOS”



“VIDA ÚTIL Y GARANTÍAS FINANCIERAS EN CIERRE DE MINAS”



SEMINARIO:

“ESTIMACIÓN Y VALORIZACIÓN DE RECURSOS Y RESERVAS MINERALES”



CURSO

“TASACIÓN DE RECURSOS Y RESERVAS MINERAS PARA FINANCIAMIENTO Y LISTADO EN BOLSA” – Relator Sr. Edmundo Tulcanaza



MEMORIA DE TITULO A ESTUDIANTE

La Comisión Minera propuso a diversas universidades la realización de una Memoria de Título, la cual fue asignada en septiembre 2018 al Sr. Matías Ávila, estudiante de Ingeniería de Minas de la Universidad de Chile. El tema del trabajo es “Desarrollo de guía de mejores prácticas de estimación de recursos para pórfidos cupríferos”, este se encuentra en desarrollo y cuenta con el apoyo como guía del Sr. Ricardo Miranda por parte de la Comisión.

El Profesor Guía por parte de la U. de Chile es el Sr. Xavier Emery y el tutor por Codelco es el Sr. Patricio Zúñiga R., Director de Geociencias de la Gerencia de Recursos Mineros.

ENTREGA CERTIFICADOS A PERSONAS COMPETENTES

Con la presencia del Subsecretario de Minería, Sr. Pablo Terrazas, y representantes de las entidades miembros de la Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras, con fecha 7 de enero de 2019 se hizo entrega de

Certificados a los 19 Profesionales calificados durante el año 2018, como Personas Competentes en Recursos y Reservas Mineras.



Colegio de Ingenieros de Chile, Ceremonia de Entrega de Certificados a Personas Competentes calificadas durante el año 2018

PROGRAMA ACTIVIDADES 2019



Actividades 2019

Taller “Exploración y Clasificación de Recursos Minerales”

Martes 7 mayo > Auditorio IIMCh, Santiago.

Seminario “Estimación y Valorización de Recursos y Reservas Minerales”

Miércoles 26 junio > Hotel Diego de Almagro, Santiago.

Taller “Auditorías y Actualización de Planes de Cierre de Faenas Mineras”

Martes 20 agosto > Auditorio Sonami, Santiago.

Curso “Mejores Prácticas de la Industria Internacional en Estimación de Recursos y Reservas Minerales” Sr. Mario Rossi

Miércoles 2 y jueves 3 octubre > Colegio de Ingenieros



+ Información: (562) 2234 3016 · (562) 2234 5134 · gladys.hernandez@comisionminera.cl · www.comisionminera.cl

ESTADOS FINANCIEROS

COMISIÓN CALIFICADORA DE COMPETENCIAS EN RECURSOS Y RESERVAS MINERAS

Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

TABLA DE CONTENIDO

- Informe de los Auditores Independientes
- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Flujos de Efectivo
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- Notas a los Estados Financieros

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Aportantes y Directores

Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras:

Informe sobre los Estados Financieros

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros de **Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras**, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La gerencia es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de presentaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores Independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con los requisitos éticos pertinentes y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contengan errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relacionado con la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia de la Sociedad; así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente, en todos sus aspectos sustanciales, la situación financiera de **Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras** al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y los flujos de su efectivo por el año terminados en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y las normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Otros Asuntos – Informe de otros auditores sobre los estados financieros 2017

Los estados financieros de **Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras** al 31 de diciembre de 2017, fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 16 de marzo de 2018.

Rojo & Asociados Ltda.



Eduardo Rojo M.
Contador Auditor
RUT: 9.408.211-0

COMISIÓN CALIFICADORA DE COMPETENCIAS EN RECURSOS Y RESERVAS MINERAS

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresado miles de pesos chilenos)

	Nota	2018	2017
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	\$ 172.297	\$ 149.052
Otros Activos Financieros, corrientes		\$ -	\$ -
Otros Activos no Financieros, corrientes	7	\$ 873	\$ 1.921
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8	\$ 3.217	\$ 3.889
Inventarios corrientes		\$ -	\$ -
Activos por impuestos, corrientes	9	\$ 1.069	\$ 2.106
Total de activos corrientes		\$ 177.456	\$ 156.968
Activos corrientes totales		\$ 177.456	\$ 156.968
Activos no corrientes			
Activos intangibles distintos a la Plusvalía		\$ -	\$ -
Propiedades, planta y equipo	10	\$ 695	\$ 2.526
Activos por impuestos corrientes, no corrientes		\$ -	\$ -
Activos por impuestos diferidos	11	\$ 63	\$ 211
Otros Activos no Financieros, no corrientes	12	\$ 772	\$ 750
Total de activos no corrientes		\$ 1.530	\$ 3.487
Total activos		\$ 178.986	\$ 160.455
Patrimonio y pasivos			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes		\$ -	\$ 27
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	\$ 2.299	\$ 1.523
Otras provisiones a corto plazo		\$ -	\$ -
Otros pasivos no financieros corrientes	14	\$ 267	\$ 616
Provisiones beneficios laborales	15	\$ 2.419	\$ 881
Pasivos por impuestos corrientes	11	\$ 2.863	\$ 448
Provisiones y retenciones, corrientes	16	\$ -	\$ 4.092
Total de pasivos corrientes		\$ 7.848	\$ 7.587
Pasivos corrientes totales		\$ 7.848	\$ 7.587
Pasivos no corrientes			
Pasivos por impuestos diferidos	13	\$ 21	\$ 54
Total de pasivos no corrientes		\$ 21	\$ 54
Total de pasivos		\$ 7.869	\$ 7.641
Patrimonio			
Capital emitido	18	\$ 10.888	\$ 10.888
Otras Reservas		\$ (224)	\$ (224)
Excedentes Acumulados		\$ 142.149	\$ 135.045
Excedentes del ejercicio		\$ 18.304	\$ 7.105
Patrimonio total		\$ 171.117	\$ 152.814
Total patrimonio y pasivos		\$ 178.986	\$ 160.455

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros

COMISIÓN CALIFICADORA DE COMPETENCIAS EN RECURSOS Y RESERVAS MINERAS

Estados de Resultados Integrales por Función por los años terminados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresado miles de pesos chilenos)

	Nota	2018	2017
Resultado Operacional			
Ingreso por actividades ordinarias	19	\$ 137.697	\$ 116.066
Costo por explotación (-)	20	\$ (12.978)	\$ (13.476)
Excedente Bruto		\$ 124.719	\$ 102.590
Otros ingresos, por función		-	-
Gastos de administración y ventas (-)	21	\$ (107.078)	\$ (98.530)
Otros gastos, por función		-	-
Otras ganancias (pérdidas)		-	-
Ingresos financieros	22	\$ 3.775	\$ 3.848
Costos financieros (-)		\$ (152)	\$ (368)
Diferencia de cambio		\$ (4)	-
Resultado por unidades de reajuste		\$ 23	\$ 13
Excedentes del año antes de impuesto a la renta		\$ 21.283	\$ 7.553
Impuesto a la renta e Impuesto Diferido		\$ (2.979)	\$ (448)
Excedentes del año		\$ 18.304	\$ 7.105

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros

COMISIÓN CALIFICADORA DE COMPETENCIAS EN RECURSOS Y RESERVAS MINERAS

Estado de Flujo de Efectivo

AL 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresado miles de pesos chilenos)

	2018	2017
Flujos del efectivo provenientes de las actividades operacionales:		
Excedente (Déficit) del ejercicio	\$ 18.303	\$ 7.105
Ajustes para conciliar la (pérdida) utilidad, neta con el efectivo neto provisto por las actividades operacionales -		
Provisión Gasto de Impuesto	-	-
Depreciación	\$ 1.830	\$ 1.169
Provisión por Incobrable		
Ajuste (actualizaciones)		
Impuestos Diferidos	\$ 116	\$ 448
Cambios en Activos y Pasivos		
Disminución (aumento) en:		
Deudores Comerciales	\$ 673	\$ (1.870)
Otros Activos no Financieros	\$ 1.027	\$ (12)
Activos por Impuestos Corrientes	\$ 1.037	\$ (1.015)
Aumento (disminución) en		
Cuentas Comerciales y otras cuentas por pagar	\$ (3.308)	\$ 199
Otros Pasivos Financieros Corrientes	\$ (27)	\$ (27)
Otros Pasivos no Financieros Corrientes		\$ 539
Pasivos por Impuestos Corrientes	\$ 3.416	\$ (939)
Total Ajustes	\$ 4.764	\$ (1.508)
Efectivo neto provisto por las actividades operacionales	\$ 23.067	\$ 5.597
Flujos del efectivo proveniente de las actividades de inversión:		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipos	-	\$ (2.357)
Adquisiciones de Activos Intangibles	-	-
Rescate (Inversión) Instrumentos Financieros	-	\$ -
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión	-	\$ (2.357)
Flujos del efectivo proveniente de las actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	-	\$ -
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiamiento	-	-
Aumento (disminución) neta en el efectivo	\$ 23.245	\$ 4.443
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	\$ 149.052	\$ 144.609
Efectivo y equivalente de efectivo al final del período	\$ 172.297	\$ 149.052

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros

COMISIÓN CALIFICADORA DE COMPETENCIAS EN RECURSOS Y RESERVAS MINERAS

Estado de Cambios en el Patrimonio

AL 31 DE Diciembre de 2018 y 2017

(Expresado en miles de pesos)

31-12-2018	Capital Emitido	Excedentes Acumulados	Otras Reservas	Patrimonio
Estado de Cambio en el Patrimonio				
Patrimonio al comienzo del período 01-01-2018	10.888	142.149	\$ (224)	152.813
Excedente (déficit) del ejercicio	0	18.304	0	18.304
Total (Disminución) Aumento del Patrimonio	0	18.304	0	18.304
Incremento (Disminución) por transferencia y otros cambios	0	0	0	0
Total cambios en el Patrimonio	0	18.304	0	18.304
Patrimonio al final período 31-12-2018	10.888	160.453	\$ (224)	171.117

31-12-2017	Capital Emitido	Ganancia (Pérdida) Acumulada	Otras Reservas	Patrimonio
Estado de Cambio en el Patrimonio				
Patrimonio al comienzo del período 01-01-2017	10.888	135.044	\$ (224)	145.708
Excedente (déficit) del ejercicio	0	7.105	0	7.105
	0	0	0	0
Total (Disminución) Aumento del Patrimonio	0	7.105	0	7.105
Incremento (Disminución) por transferencia y otros cambios	0		0	
Total cambios en el Patrimonio	0	7.105	0	7.105
Patrimonio al final período 31-12-2017	10.888	142.149	\$ (224)	152.813

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros

**COMISIÓN CALIFICADORA DE COMPETENCIAS EN RECURSOS Y RESERVAS
MINERAS**

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y 2017

1) Entidad que Reporta

La Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras (también la “Comisión Minera”) es una Corporación Chilena de Derecho Privado, sin fines de lucro, constituida por escritura pública en mayo de 2008 y creada por Ley N° 20.235 publicada el 31 de diciembre de 2007, que regula la figura de las personas competentes y crea la Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras, siendo su domicilio legal en la calle Luis Thayer Ojeda N° 166 Oficina 706, comuna de Providencia, Ciudad de Santiago, su RUT es N° 65.972.270-4.

El objetivo social es administrar el Registro Público de Personas Competentes en Recursos y Reservas Mineras. Dentro de sus funciones corresponde dictar el código para informar sobre la estimación, categorización y evaluación de Recursos y Reservas Mineras y otras establecidas en esta ley y su Reglamento.

2) Base de Preparación

a) Estados Financieros

Los estados financieros de la Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y corresponde de una versión simplificada de las NIIF generales. De acuerdo a esta norma la fecha de transición corresponde desde el 01 de enero de 2013 y la fecha de adopción de las NIIF para PYMES es desde el 01 de enero de 2014.

Los presentes estados financieros comprenden los siguientes períodos:

- Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
- Estados de resultados integrales por función por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
- Estados de flujo de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
- Estados de cambio en el patrimonio neto por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

**COMISIÓN CALIFICADORA DE COMPETENCIAS EN RECURSOS Y RESERVAS
MINERAS**

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y 2017

b) Moneda Funcional y de Presentación

De acuerdo con lo establecido en la Sección 30 de la NIIF para PYME, *Conversión de la Moneda Extranjera*, la Sociedad ha determinado que el peso chileno representa su moneda funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal entorno económico de su operación es el mercado nacional. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del peso se consideran denominadas en moneda extranjera. Toda la información es presentada en miles de pesos (M\$) y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

c) Uso de Estimados y Juicios

La preparación de estados financieros de conformidad con la NIIF para PYMES, requiere que la gerencia de la Sociedad realice una serie de juicios, estimados y suposiciones que afectan la aplicación de las políticas contables en relación con los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos durante el período correspondiente. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan sobre una base continua. La revisión de los estimados contables se reconoce en los resultados del período de la revisión, si la revisión afecta solo ese período, o en los resultados del período de la revisión y períodos futuros, si la revisión afecta el período actual y períodos futuros.

3) Políticas Contables Significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

a) Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en los estados de situación financiera, se clasifican en función de su vencimiento; es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Sociedad, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

b) Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros básicos están compuestos de efectivo, cuentas por cobrar (excluyendo empleados), anticipos a proveedores, préstamo bancario y cuentas por pagar.

**COMISIÓN CALIFICADORA DE COMPETENCIAS EN RECURSOS Y RESERVAS
MINERAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Un instrumento financiero se reconoce cuando la Sociedad se obliga o compromete con las cláusulas contractuales del mismo. Los activos financieros se desincorporan si los derechos contractuales de la Sociedad sobre los flujos de efectivo del activo expiran o si la Sociedad transfiere el activo financiero a otra sociedad sin retener el control o una porción significativa de los riesgos y beneficios derivados de la propiedad

del activo. Las compras y ventas de activos financieros realizadas utilizando los procedimientos usuales se contabilizan a la fecha de la negociación, que generalmente es la fecha en que la Sociedad se compromete a comprar o vender el activo. Los pasivos financieros se extinguen cuando la obligación contractual específica de la Sociedad expira o se paga. efectivo futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los principales instrumentos financieros básicos que mantiene la Sociedad son medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. Los instrumentos financieros básicos se reconocen inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción directamente asociados, con excepción de los instrumentos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados, cuyos costos de transacción asociados se llevan directamente a resultados. Si el acuerdo constituye una actividad de financiamiento, el activo financiero o pasivo financiero se mide al valor presente de los flujos de

c) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones y saldos en moneda extranjera y unidades reajustables se convierten a la moneda funcional o unidad de reajuste utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. En cada fecha de cierre contable, las cuentas de activos y pasivos monetarios denominadas en moneda extranjera y unidades reajustables, son convertidas al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda o unidad de reajuste. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera como en la valorización de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el resultado del ejercicio, en la cuenta diferencia de cambio. Las diferencias de cambio originadas por la conversión de activos y pasivos en unidades de reajuste se reconocen dentro del resultado del ejercicio, en la cuenta resultados por unidades de reajuste.

Los tipos de cambio de las monedas extranjeras y unidades reajustables utilizadas por la Sociedad en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 son:

	2018	2017
Dólar	694,77	615,22
Unidad de Fomento	27.565,79	26.798,14

**COMISIÓN CALIFICADORA DE COMPETENCIAS EN RECURSOS Y RESERVAS
MINERAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Los gastos e ingresos en dólares, han sido expresados en moneda nacional de acuerdo al tipo de cambio observado, correspondiente al día del registro contable de cada operación. Las cuentas que originan diferencias de cambio se cargan o abonan a resultado, de acuerdo a las NIIF.

d) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo en caja y bancos, así como las inversiones a corto plazo. La Sociedad considera como equivalentes de efectivo todas las inversiones adquiridas en valores altamente líquidos, con un vencimiento de tres meses o menos.

e) Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de créditos normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada período sobre el que se informa, si los importes en los libros de los deudores evidencian objetivamente que no van a ser recuperables, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad no mantiene ninguna exposición de riesgo de crédito fuera de los estados de situación financiera en relación con sus clientes.

f) Otros Activos no Financieros

Corresponde principalmente a los Anticipos a Proveedores, Garantía de Arriendo y Existencias por Material de Capacitación de la Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras.

g) Propiedades, Planta y Equipos**Reconocimiento y Medición**

Las propiedades, plantas y equipos se reconocen como activos si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros, y se pueda hacer un estimado fiable de su costo neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Las propiedades, planta y equipos, se valoran utilizando el método de la revalorización (excepto por el rubro de mobiliario y equipos de oficina), en este método las propiedades, planta y equipos se contabilizará por su valor revalorizado, que es su valor razonable, en el momento de la revalorización, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revalorizaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo

**COMISIÓN CALIFICADORA DE COMPETENCIAS EN RECURSOS Y RESERVAS
MINERAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable en la fecha del balance.

Cuando se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revalorización, tal aumento se llevará directamente a una cuenta de reservas de revalorización, dentro del patrimonio neto. Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revalorización, tal disminución se reconocerá en el resultado del ejercicio.

Los costos de mantenimiento y de reparaciones menores son cargados a gastos. Al retirar o vender un activo, se eliminan de las cuentas su costo y la correspondiente amortización acumulada, así como, el monto acumulado por deterioro del valor, y la ganancia o pérdida si la hubiera, se incluye en el estado de resultados del ejercicio. La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

El rubro de mobiliario y equipos de oficina se registra al costo de adquisición o construcción menos amortización acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Los costos de mantenimiento y de reparaciones menores son cargados a gastos. Al retirar o vender un activo, se eliminan de

las cuentas su costo y la correspondiente amortización acumulada, así como, el monto acumulado por deterioro del valor, y la ganancia o pérdida si la hubiera, se incluye en el estado de resultados del ejercicio. La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

Depreciación

La depreciación del año se reconoce en el estado de resultados, usando el método de línea recta, con base en el costo actualizado y de acuerdo con las siguientes vidas útiles estimadas por la gerencia:

Tipo de Bien	Vida Útil
	años
Muebles y Útiles	7
Equipos de Oficina	7

Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada fecha de presentación de los estados financieros.

COMISIÓN CALIFICADORA DE COMPETENCIAS EN RECURSOS Y RESERVAS MINERAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

h) Deterioro

Activos Financieros

Los activos financieros son revisados por la Sociedad a la fecha de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de su deterioro. Se considera que un activo financiero presenta deterioro cuando existe evidencia objetiva de la ocurrencia de algún evento con efectos negativos sobre los flujos futuros estimados de efectivo de ese activo. La medición de una pérdida por deterioro de un activo financiero es la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo esperados descontados a la tasa de interés efectiva original.

Los activos financieros significativos son evaluados individualmente. Los activos financieros restantes que poseen similares características de riesgos de crédito son evaluados en grupo.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados en el momento en el que se determinan. El reverso de una pérdida por deterioro ocurre solamente si está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida fue reconocida.

Los principales activos financieros que presenta la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponden al efectivo, las cuentas por cobrar y las retenciones de IVA por recuperar.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la gerencia de la Sociedad considera que no existen indicios de deterioro de los activos financieros.

Activos no Financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Sociedad, son revisados en la fecha de cada estado de situación financiera para determinar cualquier indicio de deterioro. Cuando algún evento o cambio en las circunstancias indica que el valor en libros de tales activos se ha deteriorado, se estima el valor recuperable

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor recuperable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros netos que se espera sean generados por el activo. El deterioro es determinado por la Sociedad con base en las unidades generadoras de efectivo, de acuerdo con sus segmentos de negocio, ubicaciones geográficas y el uso final de la producción generada por cada una de ellas. Una unidad generadora de efectivo es el grupo de activos identificable más pequeño que genera flujos de efectivo en forma substancialmente independiente de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor recuperable de un activo o una unidad generadora de efectivo

COMISIÓN CALIFICADORA DE COMPETENCIAS EN RECURSOS Y RESERVAS MINERAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

es inferior a su valor en libros, el valor del activo o unidad generadora de efectivo se reduce a su valor recuperable, reconociéndose de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

Las pérdidas por deterioro se reversan si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor recuperable. Cuando se reversa una pérdida por deterioro, el valor actual del activo no puede exceder al monto en libros si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro, neto de depreciación y amortizaciones.

Las pérdidas por deterioro se reversan si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor recuperable. Cuando se reversa una pérdida por deterioro, el valor actual del activo no puede exceder al monto en libros si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro, neto de depreciación. La gerencia de la Sociedad considera que al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen indicios de deterioro en el valor de los activos no financieros.

i) Beneficios a los Empleados

La Comisión Minera determina y registra el costo correspondiente a las vacaciones de personal sobre base devengada. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivalen a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador, siendo registrados a su valor nominal.

j) Bonificaciones

La Comisión reconoce un pasivo para bonos, cuando esta contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación, la cual se presenta en el pasivo corriente por beneficios a los empleados.

k) Beneficios por Terminación

No se registra provisión de indemnización por años de servicios al personal, los desembolsos que se producen por este concepto, se cargan directamente a resultados.

l) Impuesto a los excedentes

El gasto por impuestos a los excedentes representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocida como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.

**COMISIÓN CALIFICADORA DE COMPETENCIAS EN RECURSOS Y RESERVAS
MINERAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espere aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los períodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del período sobre el que se informa.

El 29 de septiembre de 2014, fue promulgada la Ley de Reforma Tributaria, la cual entre otros aspectos, define el régimen tributario por defecto que le aplica a la Comisión, la tasa de impuesto de primera categoría que por defecto se aplicarán en forma gradual a las empresa entre 2014 y 2018, y permite que las sociedades puedan además optar por uno de los dos régimen tributarios establecidos como Atribuido o Parcialmente Integrado, quedando afectos a diferentes tasas de impuesto a partir del año 2017.

Esta norma señala que para el año 2014 la tasa de impuesto de primera categoría sube a 21%, el año comercial 2015, la tasa será de 22,5%, al año 2016 de 24%, a contar del año 2017 la tasa de impuesto será 25% para contribuyentes que tributen bajo el Sistema de Renta Atribuida. Sin embargo, quienes tributan bajo el Sistema Integrado Parcial, soportaran una tasa del 25,5% durante el año 2017 y a contar del año 2018 tributarán con tasa de 27%.

m) Provisiones y Contingencias**Provisiones**

Una provisión se reconoce si, como resultado de un evento pasado, la Sociedad ha incurrido en una obligación legal o formal que se pueda estimar de manera confiable, y sea probable que se requiera un desembolso futuro

para pagar la obligación. Las provisiones son contabilizadas con base en el mejor estimado de la gerencia, considerando el monto necesario para liquidar la obligación, el cual incluye entre otros, la experiencia de la gerencia en transacciones similares.

Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de

COMISIÓN CALIFICADORA DE COMPETENCIAS EN RECURSOS Y RESERVAS MINERAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

situación financiera cuando existe una obligación presente (ya sea legal o implícita) resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas de los estados financieros los detalles cualitativos de la situación que origina el pasivo contingente.

n) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen sobre la base devengada cuando el producto vendido se ha facturado, es decir, ha cambiado la propiedad del bien vendido y ha sido entregado a un nuevo propietario. Los ingresos ordinarios se miden a su valor justo, donde se considera el monto de cualquier descuento o rebaja comercial, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen autorizados por la administración.

o) Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos son reconocidos con base en lo causado. En el estado de resultados se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros o cuando, y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera.

p) Capital Social

El capital social está representado sólo por aportes sociales ascendentes a M\$ 10.888, y se clasifican como patrimonio neto.

Los aportes suscritos se encuentran totalmente pagadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

q) Excedentes por aportes

Dado que la Comisión Minera está definida en sus Estatutos como una Entidad de Derecho Privado sin fines de lucro, los excedentes que genera son reinvertidos para el cumplimiento de su objeto social.

En tal sentido, la Comisión Minera no ha distribuido excedentes o resultado por concepto de participación social.

r) Estado de Resultados

El estado de resultado incluye los ingresos devengados y los gastos causados desglosados según su naturaleza.

COMISIÓN CALIFICADORA DE COMPETENCIAS EN RECURSOS Y RESERVAS MINERAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

s) *Ingresos financieros y gastos financieros*

Los ingresos financieros corresponden a ingresos por intereses en depósitos bancarios.

Los gastos financieros están compuestos por intereses en préstamos y arrendamientos financieros recibidos, comisiones bancarias y ganancia en diferencial cambiario.

t) *Estado de Flujos del Efectivo*

Los estados de flujos del efectivo representan las entradas y salidas de efectivo o de otros instrumentos, entendiéndose por estos las inversiones a plazos inferiores a tres meses, y los riesgos de alteraciones en su valor.

- Actividades operacionales: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como, otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o de financiamiento.
- Actividades de inversión: son las de adquisición o disposición por otros medios de activos no corrientes, y otras inversiones no incluidas en el efectivo.
- Actividades de financiamiento: son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto.

La Sociedad utiliza el método indirecto para la presentación del estado de flujos del efectivo.

4) **Administración de Riesgo**

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

Esta nota presenta información respecto a la exposición de la Sociedad a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de Sociedad.

La gerencia es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgo, el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Sociedad.

COMISIÓN CALIFICADORA DE COMPETENCIAS EN RECURSOS Y RESERVAS MINERAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Las políticas de administración de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Sociedad, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

La Sociedad, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Junta Directiva de la Sociedad supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por la Sociedad.

a) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sociedad, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente; por el efectivo, las cuentas por cobrar y las retenciones de IVA por recuperar.

b) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda cumplir con sus obligaciones financieras que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Sociedad para administrar este riesgo es asegurar, en la mayor medida posible, de contar con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

Por lo general, la Sociedad se asegura de contar con suficiente efectivo a la vista para solventar los gastos operacionales esperados durante un período de tiempo a corto plazo, esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente, como los desastres naturales, entre otros.

c) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como las tasas de cambio, y tasas de interés, afecten los ingresos de la Sociedad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

COMISIÓN CALIFICADORA DE COMPETENCIAS EN RECURSOS Y RESERVAS MINERAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

5) Instrumentos Financieros

a) *Riesgo de Crédito*

Exposición al Riesgo de Crédito

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle del valor en libros de los activos financieros que representa el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito, es el siguiente:

Descripción	Nota	2018 M\$	2017 M\$
Efectivo y sus equivalentes	6	172.297	149.052
Otros Activos no Financieros, corrientes	7	873	1.921
Deudores Comerciales	8	3.217	3.889
Total		176.387	154.862

b) *Riesgo de Liquidez*

A continuación, se presentan los vencimientos contractuales de los pasivos financieros:

Descripción	Nota	Valores libros M\$	6 meses o menos M\$	Entre 6 y 12 meses M\$
31 de diciembre de 2018 -				
Cuentas por pagar	13	1.262	1.262	
Otras provisiones corto plazo	15	2.419	2.419	
31 de diciembre de 2017 -				
Otros pasivos financieros, corrientes		27	27	0
Cuentas por pagar	13	515	515	
Otras provisiones corto plazo	15	881	881	0
Provisiones y retenciones, corrientes	16	4.092	4.092	0

c) *Valor Razonable de los Instrumentos Financieros*

Los montos estimados que se presentan a continuación, no son necesariamente un indicativo de los montos que Club Aéreo de Santiago pudiera realizar en un intercambio en el mercado actual. El uso de diferentes supuestos en el mercado y/o metodologías de estimaciones pudiera tener un efecto significativo sobre los valores razonables estimados:

COMISIÓN CALIFICADORA DE COMPETENCIAS EN RECURSOS Y RESERVAS

MINERAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Descripción	Nota	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
		Valor libros M\$	Valor razonable M\$	Valor libros M\$	Valor razonable M\$
Activos Financieros					
Efectivo y sus equivalentes	6	172.297	172.297	149.052	149.052
Otros Activos no Financieros, corrientes	7	873	873	1.921	1.921
Deudores Comerciales	8	3.217	3.217	3.889	3.889
Pasivos Financieros:					
Otros pasivos financieros, corrientes				27	27
Cuentas por pagar	13	1.262	1.262	515	515
Otras provisiones corto plazo	15	2.419	2.419	881	881
Provisiones y retenciones, corrientes	16			4.092	4.092

**COMISIÓN CALIFICADORA DE COMPETENCIAS EN RECURSOS Y RESERVAS
MINERAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

6) Efectivo y equivalentes de efectivo

La composición de las partidas que integran el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Efectivo y equivalente de efectivo

Descripción Disponibles	2.018 M\$	2017 M\$
Caja Chica	150	33
Banco de Chile	10.050	5.697
Sub-total	10.200	5.730

Depósitos a Plazo Banco de Chile		2.018 M\$	2017 M\$
Colocación	Vencimiento		
11-07-2018	09-01-2019	20.389	
29-10-2018	28-12-2018	48.891	
09-07-2018	07-01-2019	36.768	
22-12-2017	26-01-2019		52.485
04-12-2017	08-01-2018		35.510
Sub-total		106.048	87.995

Descripción Fondos Mutuos	2.018 M\$	2017 M\$
Banchile Inversiones	56.049	55.327
Sub-total	56.049	55.327
Total Efectivo y equivalentes	172.297	149.052

7) Otros activos no financieros corrientes

El detalle del saldo de otros activos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Descripción	2.018 M\$	2017 M\$
Anticipo a Proveedores	460	1.921
Existencias material de capacitación	413	0
TOTAL	873	1.921

**COMISIÓN CALIFICADORA DE COMPETENCIAS EN RECURSOS Y RESERVAS
MINERAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

8) Deudores comerciales

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se componen de lo siguiente:

Descripción	2.018 M\$	2017 M\$
AMEC International Ingen. y Const. Ltda.	413	
AMEC International Ingen. y Const. Ltda.	825	
AMEC International Ingen. y Const. Ltda.	827	
EGM Servicios Ltda.	276	
Universidad de Atacama	276	
Universidad de Atacama	300	
Universidad de Atacama	300	
Geoinvestmen SPA		481
Alvaro Hurtado		50
Asesoría e Inversiones Tangentes SPA		50
Cía Contractual Minera Candelaria		200
Cía Minera TECK Carmen de Andacollo		803
Cía Minera Zaldivar SPA		1.067
Edison Botto Herrera		50
José Edmundo Tulkanaza		105
Minera Florida Ltda.		536
Minera los Pelambres		200
Soc. Química y Minera de Chile		267
Siga Ingeniería y Consultores		80
TOTAL	3.217	3.889

9) Activos por Impuestos Corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018, corresponde a pagos provisionales mensuales del ejercicio 2018 por M\$ 1.069 y por M\$ 2.106 del año 2017.

**COMISIÓN CALIFICADORA DE COMPETENCIAS EN RECURSOS Y RESERVAS
MINERAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

10) Propiedades, Plantas y Equipos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018, de las propiedades, plantas y equipos, es la siguiente.

Activo Fijo Neto	2.018 M\$	2017 M\$
Muebles y Útiles	243	1.520
Equipo de Oficina	452	1.006
TOTAL	695	2.526

Activo Fijo Bruto	2.018 M\$	2017 M\$
Muebles y Útiles	6.459	6.459
Equipo de Oficina	3.954	3.954
TOTAL	10.413	10.413

Depreciación acumulada	2.018 M\$	2017 M\$
Muebles y Útiles	(6.216)	(4.939)
Equipo de Oficina	(3.502)	(2.948)
TOTAL	(9.718)	(7.887)

El gasto por depreciación cargado en los resultados durante al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de M\$ 1.830 y M\$ 1.169 respectivamente; los cuales se presentan formando parte de los gastos de administración.

11) Activos por Impuestos Diferidos e Impuesto a la Renta

Los impuestos diferidos han sido determinados usando el método del balance sobre diferencias temporarias entre los activos y pasivos tributarios y sus respectivos valores libros.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas tributarias que se esperan sean aplicables en el año donde el activo es realizado o el pasivo es liquidado, en

**COMISIÓN CALIFICADORA DE COMPETENCIAS EN RECURSOS Y RESERVAS
MINERAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

base a las tasas de impuesto (y leyes tributarias) que han sido promulgadas a la fecha del balance.

Para el año 2018 la tasa de impuesto es un 25%, similar a la del año 2017.

a) Impuestos Diferidos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de impuestos diferidos, es el siguiente:

Descripción	2.018 M\$	2017 M\$
Activo		
Provisión de vacaciones	63	211
Pasivo		
Activo Fijo	21	54

b) Impuesto a la Renta

Los excedentes por impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son atribuibles a lo siguiente:

Descripción	2.018 M\$	2017 M\$
Gastos tributarios corriente de impuesto a la renta	(2.091)	0
Efecto excedente por acitvos de impuestos diferidos	(772)	(448)
TOTAL	(2.863)	(448)

12) Otros Activos no Financieros, no Corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a una garantía de arriendo de oficina por un monto de M\$ 772 y M\$ 750.

**COMISIÓN CALIFICADORA DE COMPETENCIAS EN RECURSOS Y RESERVAS
MINERAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

13) Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se componen de lo siguiente:

Descripción	2.018 M\$	2017 M\$
Cuentas por Pagar	0	30
Leyes Sociales	1.262	1.008
IVA Débito Fiscal	1.037	485
TOTAL	2.299	1.523

14) Otros Pasivos no Financieros Corrientes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro corresponde a Anticipos de Clientes por M\$ 267 y M\$ 616, respectivamente.

15) Provisiones Beneficios Laborales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Comisión refleja provisiones por concepto de vacaciones y bonos de sus empleados por las sumas M\$ 2.419 y M\$ 881, respectivamente.

16) Otras Provisiones Corrientes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Comisión no refleja Otras Provisiones Corrientes para el año 2018, y en el año 2017 reflejaba M\$ 4.092.

**COMISIÓN CALIFICADORA DE COMPETENCIAS EN RECURSOS Y RESERVAS
MINERAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

17) Información a Revelar sobre Partes Relacionadas

Sobre la información a revelar con partes relacionadas, la Comisión Minera revela que no tiene relación con filiales, y que no ha realizado transacciones que obedezcan a esa naturaleza como transferencias de recursos,

servicios u obligaciones con los aportantes de capital social, o, a terceros que estén bajo el control común de una sola entidad o persona.

a) Dietas, honorarios de la dirección

La Comisión Minera no registra remuneraciones a los directores, por concepto de dietas, honorarios y participación durante los ejercicios 2018 y 2017.

b) Personal clave de la dirección

Personal clave de la dirección son aquellas personas que tiene autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del Directorio. Para el caso de la Comisión Minera, esta facultad está depositada en la Secretaria Ejecutiva.

c) Remuneraciones de la alta administración

La remuneración global de la principal ejecutiva de la Comisión ascendió a M\$ 46.756 durante el 2018 (M\$ 44.092 en 2017). La ejecutiva principal participa de un plan de bono anual por participación de los excedentes y cumplimiento de objetivos sujetos a cumplimiento del presupuesto anual.

18) Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social legal de la Comisión es de M\$ 10.888 y se encuentra totalmente pagado.

A continuación, se presente el detalle de los aportantes de la Comisión, y el porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

**COMISIÓN CALIFICADORA DE COMPETENCIAS EN RECURSOS Y RESERVAS
MINERAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Aportante	2.018 M\$	2017 M\$
Colegio de Geólogos de Chile	2.178	2.178
Consejo Minero de Chile A.G.	2.178	2.178
Soc. Nacional de Minería F.G.	2.178	2.178
Instituto de Ingenieros de Minas de Chile	2.177	2.177
Colegio de Ingenieros de Chile A.G.	2.177	2.177
TOTAL	10.888	10.888

19) Ingresos por actividades ordinarias

El detalle de los ingresos por actividades ordinarias es el siguiente:

Descripción	2.018 M\$	2017 M\$
Cuota anual Persona Competente	99.095	80.628
Seminarios	20.179	23.460
Auspicios	13.000	8.000
Ingresos varios de la operación	5.423	3.978
TOTAL	137.697	116.066

Costos de venta

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el resumen de los costos de ventas son los siguientes:

Descripción	2.018 M\$	2017 M\$
Costo de venta publicaciones	-	2.207
Costo de venta seminarios	6.713	7.079
Correo, gastos de despachos	1.021	114
Gastos de viaje Comisión	5.058	4.076
Otros	186	-
TOTAL	12.978	13.476

COMISIÓN CALIFICADORA DE COMPETENCIAS EN RECURSOS Y RESERVAS

MINERAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Gastos de administración y ventas

Un resumen de los gastos de administración y ventas es el siguiente:

Descripción	2018 M\$	2017 M\$
Remuneraciones trabajadores	70.337	65.230
Honorarios profesionales	8.799	10.890
Gastos de Oficina	660	729
Leyes sociales	2.630	0
Impuestos y patentes	851	804
Mantenimiento Edificio y Equipos	92	0
Legales y notariales	80	5
Luz, agua, gas, aseo	1.174	1.173
locomoción y colación	121	65
Arriendo oficina	9.100	8.922
Gastos comunes	1.934	1.869
Teléfonos	888	908
Servicios computacionales	2.380	1.385
Publicidad y comunicaciones	4.075	2.662
Depreciación del ejercicio	1.830	1.169
Seguros	112	0
Otros	2.015	2.719
TOTAL	107.078	98.530

Ingresos Financieros

El detalle de los otros ingresos financieros, es el siguiente:

Descripción	2018 M\$	2017 M\$
Ingresos por Fondos Mutuos y Depósitos a Plazo	3.775	3.848
TOTAL	3.775	3.848

**COMISIÓN CALIFICADORA DE COMPETENCIAS EN RECURSOS Y RESERVAS
MINERAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Egresos Financieros

El detalle de los otros egresos financieros, es el siguiente:

Descripción	2018 M\$	2017 M\$
Cargos Bancarios	152	368
TOTAL	152	368

Contingencias, Restricciones y Juicios

A la fecha de cierre de los estados financieros, la Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras no registra contingencias, restricciones y juicios que deban ser informados.

Hechos Ocurredos Después del Periodo sobre el que se Informa

En el período comprendido entre el 01 de Enero y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos que afecten los saldos o interpretación de los mismos.

ANEXO 1

REGISTRO PUBLICO DE PERSONAS COMPETENTES EN RECURSOS Y RESERVAS MINERAS

Al 31 de Diciembre de 2018

PERSONAS COMPETENTES EN RECURSOS Y RESERVAS MINERAS

Al 31 de diciembre de 2018

Nombre	2ºNombre	Apellido paterno	Apellido materno	Número Registro PC	Especialidad
José	Edmundo	Tulcanaza	Navarro	0001	Minería
Hernán	Eduardo	Soza	Gatica	0002	Geología
Fernando		Flores	Maureira	0003	Metalurgia Extractiva
Sergio	Boris	Alvarado	Casas	0004	Geología
Ricardo	Antonio	Muñoz	González	0005	Minería
José	Orlando	Álvarez	Campos	0006	Geología
Jorge	Alfonso	Amirá	Paredes	0007	Minería
Johny	Johany	Bonilla	Cortés	0009	Geología
José	Martín	Cabello	Lechuga	0010	Geología
Iván	Raúl	Cerda	Bernal	0011	Metalurgia Extractiva
Luis	Eugenio	Bobenrieth	Giglio	0012	Geología
Luis	Enrique	Oviedo	Hannig	0013	Geología
Juan	Enrique	Grez	Armanet	0015	Geología
Jozsef		Ambrus	Wimmer	0016	Geología
Hugo	Alejandro	Adrián	Flores	0017	Minería
Álvaro	Víctor	Tobar	Barra	0020	Geología
Manuel	Dagoberto	Viera	Flores	0022	Minería
Sergio	Ismael	Vicencio	González	0023	Geología
Hans		Göpfert	Hielbig	0024	Minería
Leopoldo	Orlando	Contreras	Caroca	0027	Minería
Rubén	Marcelo	Alvarado	Izquierdo	0028	Minería
Alejandro	Augusto	Faunes	Gutiérrez	0029	Geología
Edison		Botto	Herrera	0030	Geología
Hugo	Manuel	Miranda	Osorio	0031	Minería
Nicolás	Emilio	Saric	Rendic	0033	Geología
Cristian	Guillermo	Calderón	Soto	0035	Geología

Álvaro	Gil	Martínez	Álvarez	0036	Geología
Enrique	Dionisio	Quiroga	Vega	0039	Minería
Mario	Hernán	Vidal	Alvarado	0041	Minería
Víctor	Hugo	Recabarren	Guerra	0042	Minería
Lautaro	Luis	Ribba	Guajardo	0044	Geología
Jorge	Nilson	Véliz	Villalobos	0045	Geología
Eugenio		Valdebenito	Macho	0046	Geología
Arturo	Redolindo	Correa	Contreras	0047	Geología
Marcelo	Daniel	Arancibia	Álvarez	0048	Minería
Waldo	Antonio	Cuadra	Cárdenas	0049	Geología
Rodrigo	Andrés	Riquelme	Tapia	0050	Minería
Sergio	Federico	Díaz	Bonilla	0051	Geología
Ricardo	Segundo	Arias	Vicencio	0052	Minería
José	Raúl	Moscoso	Abarcia	0053	Minería
Silvio	Carlos	Girardi	Morales	0054	Metalurgia Extractiva
Blas	Hernán	Muñoz	Arancibia	0055	Minería
Verónica	Sara	Álvarez	Campillay	0056	Minería
Juan	Pablo	González	Toledo	0057	Minería
María	Leticia	Conca	Benito	0058	Metalurgia Extractiva
Jorge	Antonio	Jorratt	Wigand	0060	Minería
Sergio	Leonel	Rivera	Cabello	0061	Geología
Jaime	Patricio	Alcázar	Escárate	0062	Geología
Jaime	Alfredo	Arias	Farías	0063	Geología
María	Angélica	González	Fuster	0064	Minería
Juana	Oracia	Galaz	Palma	0065	Metalurgia Extractiva
Arthur	----	Harwardt	Schneider	0066	Geología
Benjamín	Patricio	Sanfurgo	Cid	0068	Geología
Marcos	Eduardo	Valencia	Araya	0069	Geología
Marcelo	Javier	Hernando	Sotomayor	0070	Minería
Armando	Alberto	Simón	Méndez	0071	Geología
Hernán	Alejandro	Valenzuela	Zuleta	0073	Geología

Walter	Enrique	Viteri	Aldunate	0074	Geología
Álvaro	Vicente	Gutiérrez	Pereira	0076	Geología
Gonzalo	Eduardo	Fuster	Henríquez	0077	Geología
Marcial	Eugenio	Vergara	Montero	0078	Geología
Víctor	Hugo	Álvarez	Ávalos	0079	Minería
Jorge	Alfredo	Nilsson	Esquivel	0081	Minería
Julio	Patricio	Beniscelli	Troncoso	0083	Minería
Felipe	----	Celhay	Schoelermann	0084	Geología
Patricio	Nicolás	Cuadra	Cárdenas	0085	Geología
Jaime	Osvaldo	Henríquez	Molina	0087	Minería
Angelo	Giovanni	Aguilar	Catalano	0089	Geología
Adrián	Eduardo	Hurtado	Escanilla	0091	Geología
Sergio	Hernán	Jarpa	Gibert	0092	Minería
Manuel	Armando	Mansilla	Orellana	0093	Minería
Oliver	Sebastián	Miranda	Arenas	0094	Minería
Germán	Humberto	Morales	Gaarn	0095	Minería
Pedro	Alfonso	Retamal	Cuadra	0097	Minería
Rafael	Del Carmen	Valenzuela	Briceño	0098	Minería
Patricio	Hernán	Zúñiga	Rojas	0099	Geología
Benicio	Miguel	Fuentealba	Vergara	0100	Minería
Roberto	Carlos	Pastén	Jeraldo	0101	Minería
Claudio	Andrés	Canut de Bon	Lagos	0102	Minería
David	Alejandro	Novoa	Galaz	0103	Minería
Liduvina	Del Rosario	Rodríguez	Pedernera	0104	Metalurgia Extractiva
Oscar	Manuel	Alruiz	González	0106	Metalurgia Extractiva
Enrique	Oscar	Reichhard	Barends	0108	Geología
Luis	Roberto	Lagno	Bravo	0109	Geología
Ulises	Alberto	Lagos	Álvarez	0110	Minería
Juan	Enrique	Vega	Hijar	0112	Geología
José	Marcelo	Araya	Becerra	0113	Geología
María	Eugenia	Segovia	Concha	0115	Minería

Pablo	Eugenio	Parada	Pimentel	0117	Metalurgia Extractiva
Orlando	Enrique	Rojas	Vercelotti	0118	Minería
Carlos	José	Guzmán	Pérez	0119	Minería
Héctor	Marcelo	Gómez	Huerta	0120	Minería
Iván	Andrés	Rayo	Villanueva	0121	Minería
Cristian	Hernán	García	Jiménez	0122	Minería
Luis	Daniel	Catalán	Quiroz	0123	Minería
José	Ricardo	Pesce	Rosenthal	0124	Minería
Francisco	Manuel	Fernández	Jiménez	0125	Minería
Guillermo	Arquímedes	Bagioli	Arce	0126	Minería
Felipe	Sebastián	Azócar	Hidalgo	0127	Minería
Raúl	Enrique	Contreras	Guzmán	0128	Minería
Mario	Enrique	Riveros	Albornoz	0129	Metalurgia Extractiva
Álvaro	Rodrigo	Vergara	Guzmán	0130	Minería
Enrique	Román	Muñoz	González	0131	Minería
Christian	Gert	Feddersen	Welkner	0132	Geología
Severino		Modena	Cristoforetti	0134	Minería
Juan	Leonardo	Briones	Díaz	0135	Minería
Hugo	Orlando	Herrera	Carvajal	0136	Metalurgia Extractiva
Pedro	Elvis	Pérez	Fernández	0137	Geología
Emerson	Ricardo	Re		0138	Geología
Eduardo	Hernán	Arce	Valenzuela	0139	Minería
Cristian	Andrés	Quiñones	Constanzo	0140	Geología
Sergio	Enrique	Muñoz	Videla	0141	Minería
Christian	Mauricio	Ardiles	Wilson	0142	Minería
Dafne	Gabriela	Herreros	Van Norden	0143	Geología
Max	Alejandro	Iribarren	Parra	0144	Geología
Ricardo	Martín	Miranda	Díaz	0145	Minería
Carin	Yelitza	Muñoz	Branchi	0146	Geología
Guillermo	José	Müller	Masser	0147	Geología
Sandor	Alejandro	Rojas	Ampuero	0148	Minería

Christian	Heriberto	Fuentes	Villalobos	0149	Geología
Cristian	Marcelo	González	Cuesta	0151	Minería
Andrés	Fernando	Guaringa	Vásquez	0152	Minería
René	Raúl	Albornoz	Mignolet	0153	Geología
Gino	Alfredo	Zandonai	Steel	0155	Minería
Gonzalo	Alberto	García-Huidobro	Manríquez	0156	Metalurgia Extractiva
Inivaldo	René	Díaz	Campos	0157	Minería
Roberto	Antonio	Alfaro	González	0158	Minería
Osvaldo	Patricio	Gálvez	Quintana	0159	Geología
Cristián	Omar	Monroy	Rodríguez	0160	Geología
Esteban	Leonardo	Acuña	Arancibia	0161	Geología
Marta	Elena	Aguilera	Mercado	0163	Geología
Sergio	Eduardo	Alarcón	Rubilar	0164	Geología
Sebastián	Ignacio	Ramírez	Cuadra	0165	Geología
Patricio	Nelson	Valenzuela	Olate	0166	Geología
Carlos	Enrique	Arévalo	Vera	0167	Geología
Víctor	Hugo	Araya	Araya	0168	Geología
Carlos	Guillermo	Helms	Patiño	0169	Minería
Ricardo	Arturo	Vega	Adasme	0170	Minería
José	Luis	Fuenzalida	Izquierdo	0171	Geología
Cristóbal	Miguel	Mímica	Godoy	0172	Minería
Luis	Eduardo	Vela	Arellano	0173	Geología
Guillermo	Juan	Kelly	Millán	0174	Metalurgia Extractiva
Marcial	Enrique	Mendoza	Delgado	0175	Metalurgia Extractiva
Jonifer	---	Quillatupa	Callupe	0176	Minería
Juan	Carlos	Tapia	Sagredo	0177	Metalurgia Extractiva
Eugenio	Gregorio	Blanco	Aránguiz	0178	Minería
Francisco	Javier	Castillo	Merlez	0179	Minería
Carlos	Francisco	Puga	Gómez	0180	Minería
Joled	Andrés	Nur	Paredes	0181	Minería
Alejandro	Eduardo	Palma	Jara	0182	Minería

Osvaldo	Hernán	Ponce	Orizola	0183	Geología
Francisco	Javier	Alcalde	Garmendia	0184	Minería
Omar	Enrique	Cortés	Castro	0185	Geología
Román	Edmundo	Flores	Villalobos	0186	Geología
José	Pablo	Bertini	Michelsen	0187	Minería
Antonio	Ángel	Luraschi	Gioia	0188	Metalurgia Extractiva
Carlos	Matías	Moreno	Villalobos	0190	Metalurgia Extractiva
José	Manuel	Díaz	Ramos	0191	Minería
Raúl	Antonio	Cancino	González	0192	Minería
Manuel	Alejandro	Arré	Soto	0193	Minería
Jorge	Alejandro	González	Palma	0194	Minería
Francisco	Alfredo	Carrasco	Jerez	0195	Minería
Victorino	Gerónimo	Moyano	Escobar	0197	Geología
Daniel	Darío	Bustamante	Valdés	0198	Minería
Julio	César	Castillo	Cortez	0199	Minería
Alejandro	Mauricio	Dagnino	Espinoza	0200	Metalurgia Extractiva
Claudio	Esteban	Nicolás	Vargas	0202	Geología
Eduardo	Demócrito	Bastías	Flores	0203	Minería
Gladys	Irene	Lorca	Pérez	0204	Geología
Cristian	Antonio	Quezada	Buzeta	0205	Minería
Sebastián	Carlos	de la Fuente	Alfaro	0206	Minería
Walter		Muehlebach	Niederreuther	0207	Geología
Iván	Eduardo	García	Castro	0208	Metalurgia Extractiva
Esteban	Eduardo	Hormazábal	Zúñiga	0209	Minería
Sergio	Roberto	Barassi	Fernández	0211	Geología
Manuel	Octavio	Machuca	Valderrama	0212	Minería
Alfredo	Manuel	Parra	Mesina	0213	Geología
Jesús	Manuel	Casas	De Prada	0214	Metalurgia Extractiva
Jaime	Andrés	Beluzán	Erazo	0215	Minería
Marco	Antonio	Alfaro	Sironvalle	0218	Minería
Jorge	Enrique	Camacho	Vidakovic	0219	Geología

Eduardo	Ramón	Álvarez	Henríquez	0220	Geología
Carlos	Aquíles	Bottinelli	Otárola	0221	Minería
Patricia	Josefina	Narváez	Dinamarca	0223	Geología
Mónica	Victoria	Vukasovic	Montt	0224	Geología
Sergio	Humberto	Castro	Veaz	0225	Minería
Álvaro	Andrés	Henríquez	Salazar	0226	Geología
Miguel	Alejandro	Calvo	Flores	0227	Geología
Norman	Cristian	Colon	Araya	0228	Metalurgia Extractiva
Boris	Gonzalo	Caro	Sepúlveda	0229	Minería
Eduardo	Del Tránsito	Riveros	Carrasco	0230	Minería
Eduardo	Alonso	Jofré	Araya	0231	Minería
Marcelo	Alejandro	Trujillo	Vargas	0232	Minería
Víctor		Lungoci		0233	Metalurgia Extractiva
Javier	Alonso	Suazo	Guzmán	0234	Geología
Solange	del Carmen	Gantenbein	Jara	0235	Metalurgia Extractiva
Héctor	Ernesto	Yáñez	Figuroa	0236	Metalurgia Extractiva
John	Peter	Sapiain	Leguas	0238	Minería
Víctor	Angelo	Sandoval	Zepeda	0239	Minería
Héctor	Aquíles	Alegria	Olate	0240	Geología
Julio	César	Vienne	Cáceres	0241	Minería
José	Miguel	Rojas	Tagle	0242	Minería
Iván	Alfonso	Ovalle	Walker	0243	Minería
Mario	Alonso	Orrego	Galleguillos	0244	Geología
Silvia	Elvira	Kohler	Silva	0245	Geología
Rodrigo	Lorenzo	Chávez	Martínez	0246	Geología
Yuan	Jienu	Tay	Neves	0247	Geología
Andrés	Dennis	Definis	Murray	0248	Geología
Francisco	Eduardo	García	Aguirre	0249	Minería
Carlos	Eduardo	Braga	Filho	0250	Metalurgia Extractiva
Verónica	Del Carmen	Herrera	Tapia	0251	Geología
Juan	Carlos	Peña	Pérez	0252	Minería

Hernán	Marcelo	Echaurren	Desormeaux	0253	Geología
Michel	Alfonso	Galeb	Nicolás	0254	Geología
Enrique	Alfonso	Rubio	Esquivel	0255	Minería
Carlos	Hernán	Sanhueza	Espinoza	0256	Minería
Renato	Antonio	Valdés	Romo	0257	Geología
Gabriel	Eugenio	Pais	Cerna	0258	Minería
Cristián	Alberto	Barrientos	Parant	0259	Minería
Renato	Ismael	Suárez	Vicencio	0260	Minería
Alberto	Eduardo	Arratia	Carrasco	0261	Minería
Mario	Arturo	Alfaro	Cortés	0262	Geología
Rodrigo	Javier	Toledo	Ardaván	0263	Minería
Ingrid	Caroline	Calvo	Ibacache	0264	Geología
Antonio	Andrés	Cortés	Pizarro	0265	Minería
Pablo	Arturo	Carrasco	Moraga	0266	Geología
Yerko	Ilich	Delgado	Quinteros	0267	Minería
Cristián	David	Jeraldo	Garrido	0268	Geología
Nelson	Andrés	Cortez	Arias	0269	Minería
María	Montserrat	Corvalán	Sekul	0270	Geología
Tomás	Alfonso	Neira	Ojeda	0271	Minería
Claudia	Paola	Velásquez	Lambert	0273	Metalurgia Extractiva
Archivaldo	Adrián	Ambler	Hinojosa	0274	Minería
Alex	Ricardo	Araya	Jofré	0275	Minería
Héctor	Andrés	Missene	Martínez	0276	Minería
Aldo	Juan	Kong	Páez	0277	Minería
Aldo	Abel	Contreras	Huancaya	0278	Minería
Sergio	Alfonso	Navarrete	Letelier	0279	Minería
Gabriel	Enrique	Vera	Baeza	0280	Metalurgia Extractiva
Luis	Salvador	Aedo	Sanhueza	0281	Geología
Aquiles	Alain	González	Arenas	0282	Geología
Jorge	Eduardo	Cisneros	Marin	0283	Minería
Álvaro	Guillermo	Hurtado	Guerrero	0284	Minería

Orlando	Patricio	Rojas	Otárola	0285	Geología
Jaime	Iván	Villagrán	Torres	0286	Geología
Marco	Antonio	Fazzi	Soto	0287	Geología
Luiz	Eduardo	Campos	Pignatari	0288	Minería
Ignacio		Moreno	Fernández	0289	Minería
Felipe		Machado	de Araújo	0290	Geología
Cid		Bonfim	Santos	0291	Geología
Mario	Humberto	Vivanco	Torres	0292	Geología
Alejandro	Santiago	Sepúlveda	Alvarado	0293	Minería
Jorge	Mauricio	Zamarreño	Calderón	0294	Geología
Luis	Alberto	Merino	Medina	0295	Minería
Julian	Maximiliano	Ortiz	Cabrera	0296	Minería
José	Luis	González	Cárdenas	0297	Minería
Leonardo	Andrés	Palma	Jara	0298	Minería
Jaime	Luis	Zavala	Zepeda	0299	Metalurgia Extractiva
Claudio	Andrés	Valencia	Montero	0300	Minería
Erick	Rodrigo	Lagos	González	0301	Minería
Patricio	Milton	Calderón	Cabrera	0302	Geología
Luis	Salvador	Álvarez	Loyola	0303	Geología
Herman	Yankele	Vega	Mercado	0304	Minería
Andres		Sandoval	González	0305	Geología
Manuel	Alberto	Reyes	Serani	0306	Geología
Manuel	Antonio	Vergara	Tejada	0307	Geología
Francisco	Antonio	Vergara	Ponce	0308	Minería
Marcelo	Omar	Ramírez	Mellado	0309	Geología
Claudio	Ricardo	Bisso	Barrera	0310	Geología
Patricio	Hernán	Mora	Higueras	0311	Minería
Roberto	Aurelio	Valdés	Jorquera	0312	Geología
Christian	Abraham	Vergara	Sarmiento	0313	Geología
Rodolfo	Hernán	Navarro	Valle	0314	Minería
Jorge	Alejandro	Calderón	Ceballos	0315	Minería

César	Eduardo	Almarza	Jofré	0316	Minería
Jaime	Andrés	Díaz	Wittig	0317	Minería
Rodrigo		Molina	Paredes	0318	Geología
Miguel	Alberto	Romero	Casanova	0319	Minería
Paulo	Andrés	Laymen	Garay	0320	Minería
Alvio		Zuccone	Kother	0321	Geología
Miguel	Angel	González	Toro	0322	Minería
José	Guillermo	Cárdenas	Pérez	0323	Geología
Iván	Patricio	Vela	Roberts	0324	Geología
Alex	Rubén	Calderón	Rojo	0325	Minería
José	Miguel	Magñin	Lillo	0326	Minería
Alejandro		Cecioni	Raspi	0327	Geología
Aldo	Iván	Moreno	Salinas	0328	Geología
Víctor	Hugo	Parra	Gandolfo	0329	Minería
Romke		Kuyvenhoven		0330	Metalurgia Extractiva
Alejandro	Manuel	Cáceres	Saavedra	0331	Geología
Rafael	Mauricio	Arellano	Neira	0332	Geología
Leopoldo	Enrique	Valenzuela	Berton	0333	Minería
Esteban	Mauricio	Montoya	Ocaranza	0334	Geología
Jaime	Luis	Espinosa	Chelsi	0335	Minería
Jorge	Igor	Collado	Cerda	0336	Geología
Mauricio	Esteban	González	Solis	0337	Minería
Felipe	Nicolás	Bernal	Rebolledo	0338	Minería
Juan	Carlos	Rayo	Prieto	0339	Metalurgia Extractiva
Cristian	Fabián	Erazo	Muñoz	0340	Minería
Remigio	John	Núñez	Lazo	0341	Minería
Yerko	Horacio	Peralta	Zenteno	0342	Minería
Ramón	Luis	Freire	Rivera	0343	Geología
Javier	Eduardo	Cruz	Flores	0344	Geología
Héctor	Aníbal	Villalobos	Kirmayr	0345	Geología

Rodrigo		Tovar	García	0346	Minería
Martín	René	Pérez	Villagrán	0347	Geología
Patricia	Angélica	Anguita	Venegas	0348	Geología
José	Miguel	Ortiz	Arenas	0349	Metalurgia Extractiva
Radu		Almasan		0350	Geología
Orestes		Gómez	González	0351	Geología
Victor	Manuel	Merino	Carriel	0352	Minería
Juan	José	Latorre	Muñoz	0353	Geología
Javier	Ricardo	Miranda	Duarte	0354	Geología
Ricardo	Mauricio	Esteban	Rojas	0355	Metalurgia Extractiva
Christian	Rubén	Jara	Heck	0356	Metalurgia Extractiva
Jorge	Del Carmen	Brantt	Hernández	0357	Geología
Marcela	Rossanna	Oyarzun	Uyevic	0358	Geología
Juan	Patricio	Collao	Vilches	0359	Metalurgia Extractiva
Marcelo	Melvyn	Jo	López	0360	Metalurgia Extractiva
Thomas		Eggers	Hering	0361	Geología
José	Francisco	Henríquez	Orellana	0362	Geología
Francisco	Javier	Rovira	Frez	0363	Minería
Guillermo	Antonio	López	Aguilera	0364	Geología
Patricio	Eduardo	Oyarce	Vega	0365	Minería
Luis		Isla	Moreno	0366	Geología
Esteban	Ricardo	Chacón	Meynard	0367	Minería
Flavio		Moreira	Ferreira	0368	Minería
Andrés		Fierro	Jones	0369	Minería
Rodrigo	Adolfo	Pizarro	Muñoz	0370	Minería
María	Loreto	Romo	Putz	0371	Minería
Claudio	Andrés	Campos	SalaS	0372	Minería
Eduardo	Andrés	Silva	Zavan	0373	Minería

